



Nit: 890000464-3

SECRETARIA DE HACIENDA

Subsecretaria de Catastro

SH-PGF-DF – 24741

(Al contestar cite este número)

Armenia, Quindío, 17 de noviembre de 2023

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO A OLGA CLEMENCIA NIÑO PATIÑO, Y JEMAY ALCIONE PARRA MOYANO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 68 Y 69 DE LA LEY 1437 DE 2011.

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar: Oficio SH-PGF-DF-22800 del 02 de noviembre de 2023 "Por medio del cual se da respuesta a solicitud apertura cédula catastral"

Fecha del Acto Administrativo y/o oficio: 2 de noviembre del 2023

Fecha del Aviso: 17 de noviembre del 2023

Autoridad que expidió el Acto Administrativo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Sujetos a Notificar: OLGA CLEMENCIA NIÑO PATIÑO, Y JEMAY ALCIONE PARRA MOYANO
Funcionario Competente: JOHN SEBASTIÁN ORTEGA CORTES

Cargo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Recursos: Sin recursos

El suscrito jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia, hace saber que mediante Oficio SH-PGF-DF-22800 del 2 de noviembre de 2023, se envió respuesta a **OLGA CLEMENCIA NIÑO PATIÑO, Y JEMAY ALCIONE PARRA MOYANO**, de la solicitud de apertura cedula catastral individual. Ahora bien, la comunicación fue remitida a la dirección física reportada por el solicitante, sin que fuera posible surtirse la notificación personal, razón por la cual procede entonces esta dependencia a notificar por AVISO el contenido de las decisiones citadas, en

Carrera 15 No. 13-11 Local 3, Armenia Q.
Tel-(6) 741 71 00 Ext. 310, Línea 018000 189264
catastro@armenia.gov.co

ESPA
TODAS





Nit: 890000464-3

SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria de Catastro

cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el termino de cinco (5) días: “ (...)”

Se publica y se fija en la página Web y/o electrónica de la entidad.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

*“Para dar cumplimiento a lo consagrado en el citado Artículo 69. **Notificación por aviso.** Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo.*

El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

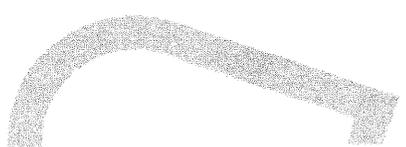
Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal”. (Subrayas fuera de texto).

John Sebastián Ortega Cortés
Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Proyectó y elaboró: Daniela Andrea Torres Muñoz- Abogada contratista
Revisó: John Sebastián Ortega Cortes- Jefe de Conservación Catastral

Carrera 15 No. 13-11 Local 3, Armenia Q
Tel-(6) 741 71 00 Ext. 310, Línea 018000 189264
catastro@armenia.gov.co





Nit: 890000464-3

Secretaría de Hacienda Municipal
Subsecretaría de Catastro

SH-PGF-DF – 22800

(Al contestar cite este número)

Armenia, Quindío, 2 de noviembre 2023.

Señor(a)

Olga Clemencia Niño Patiño
Jemay Alcione Parra Moyano
Calle 13 No. 25 - 15
Ciudad

Asunto: Solicitud Apertura Cédula Catastral Individual.

Cordial saludo,

En atención a la petición radicada ante esta dependencia con No. 2022RE31197, donde solicita:

“(…) la apertura de la cédula catastral individual del bien inmueble determinado con la matrícula inmobiliaria 280-227283, inmueble que hace parte del CONJUNTO CERRADO CAMINO DEL OASIS – PROPIEDAD HORIZONTAL – ACCESO PARQUEADERO CALLE # 25 – 32; ACCESO PORTERÍA CALLE 13 # 25 – 15 DEL ÁREA URBANA DE ARMENIA (…).”

Que una vez realizado el estudio técnico - jurídico, y la revisión de la documental aportada con la petición, en relación con el predio identificado con la matrícula inmobiliaria 280-227283, se adelantó el trámite solicitado Apertura Cédula Catastral Individual, correspondiéndole al predio en mención la ficha catastral No. 630010103000000030901904990098.

De requerir información adicional, puede acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaría de Catastro localizadas en la Carrera. 15 # 13 - 11, comunicarse a los teléfonos 606-7417100, la Línea Gratuita: 01 8000 189 264 o escribirnos al correo electrónico catastro@armenia.gov.co.

Cordialmente,

John Sebastián Ortega Cortés

JOHN SEBASTIÁN ORTEGA CORTÉS

Jefe de Conservación Gestor Catastral Armenia

Proyectó y Elaboró:

Mario Fernando Restrepo Patiño - Abogado Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital -
UAECD, Operador de la Subsecretaría de Catastro Armenia.

Revisó y aprobó:

John Sebastián Ortega Cortés - Jefe de Conservación Catastral



Carrera 15 # 13 – 11 Edif. Torre Bahía Plaza- Local 3 Armenia Q
Tel-(606) 741 7100 – 01 8000 189264.
Correo: catastro@armenia.gov.co

